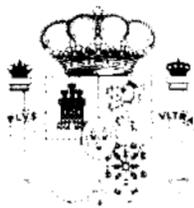




**29/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**



**29/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTINUEVE DE AGOSTO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

Excelentísimos Señores :

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del
Gobierno y Ministro de Economía y
Hacienda

DON ABEL MATUTES JUAN
Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE
GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

DON JAIME MAYOR OREJA
Ministro del Interior

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO
MONTALVO**

Ministro de Fomento

**DOÑA ESPERANZA AGUIRRE Y GIL
DE BIEDMA**

Ministra de Educación y Cultura

DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA
Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS
Ministro de Industria y Energía

**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL
VALLE-LERSUNDI**

Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON MARIANO RAJOY BREY
Ministro de Administraciones
Públicas

**DOÑA ISABEL TOCINO
BISCAROLASAGA**

Ministra de Medio Ambiente

**DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
BAJÓN**

Secretario de Estado de la
Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

Los Ministros de Defensa y de Sanidad y Consumo no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día uno de agosto.

A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

I. ANTEPROYECTOS DE LEYES

- (1) • El Consejo, a propuesta de la Ministra de Justicia, acuerda aprobar el anteproyecto de Ley sobre condiciones generales de la contratación y su remisión a las Cortes Generales.

II. REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

- (2) • El Consejo, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, aprueba el Real Decreto-ley por el que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (3) • Queda sobre la mesa el Real Decreto-ley por el que se modifica la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas Entidades de Derecho Público, acordándose por el Gobierno que sea examinado en la próxima reunión del Consejo de Ministros.

V. ACUERDOS

- (5) • Presentado por la titular de Justicia, el Consejo da su conformidad al Acuerdo por el que se solicita el trámite de urgencia del proyecto de Ley sobre condiciones generales de la contratación.



B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

III. ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por la Ministra de Justicia, el Consejo aprueba un Real Decreto sobre resolución de concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Reales Decretos :

- 1) Por el que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias beta-agonistas de uso en la cría de ganado -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo-.
- 2) Por el que se modifica la reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización del café, aprobada por el Real Decreto 1231/1988, de 14 de octubre -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Economía y Hacienda, de Industria y Energía y de Sanidad y Consumo-.

- 3) Por el que se clasifica la base aérea de Torrejón como aeropuerto de tercera categoría, a efectos de lo establecido en la disposición adicional del Real Decreto 1064/1991, de 5 de julio, sobre derechos aeroportuarios en los aeropuertos nacionales, modificado parcialmente por el Real Decreto 1268/1994, de 10 de junio - Propuesto por los Ministros de Fomento y de Economía y Hacienda-.

Ministerio de Administraciones Públicas

Reales Decretos :

- 1) Sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.
- 2) Sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de agricultura, Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), por el Real Decreto 92/1996, de 26 de enero.
- 3) Sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de buceo.
- 4) Sobre ampliación de funciones y servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia por el Real Decreto 1283/1987, de 2 de octubre.
- 5) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de ejecución de la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos.
- 6) Sobre traspaso complementario al aprobado por el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, a la Comunidad Autónoma de Galicia.
- 7) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla en materia de defensa del consumidor y del usuario.
- 8) Sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Ciudad de Melilla en materia de cultura.



- 9) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla en materia de cultura.
- 10) Sobre traspaso de funciones y servicios a la Ciudad de Melilla en materia de enseñanzas náutico-deportivas, subacuático-deportivas y buceo profesional.
- 11) Sobre traspaso a la Ciudad de Melilla en materia de asistencia social.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes :

Ministerio de Asuntos Exteriores



Acuerdo sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República Tunecina en España, del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Honduras en España, del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de Hungría en España, del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de Malasia en España, y del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Croacia en España.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] y [REDACTED] de nacionalidad alemana; de [REDACTED], de nacionalidad yugoslava; de [REDACTED] de nacionalidad francesa; y de [REDACTED] de nacionalidad búlgara.

- 5) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de ██████████ de nacionalidad española.
- 6) y 7) De entrega en extradición de ██████████ de nacionalidad turca; y de ██████████ de nacionalidad francesa.

Ministerio de Economía y Hacienda

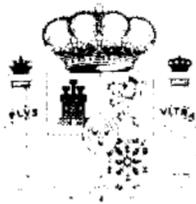
Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza a la Comunidad Valenciana a realizar operaciones en divisas, por un importe equivalente a 9.381 millones de pesetas.
- 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 15 de noviembre de 1994 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña ██████████ y otros.
- 3) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León sobre la autovía León-Burgos, "Autovía Camino de Santiago".
- 4) Por el que, conforme al artículo 17.b) de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, se aprueba una operación de concentración económica consistente en la adquisición de la empresa de seguridad Ura Sistemas de Seguridad, S.L., por parte de Legrand, S.A.

Ministerio del Interior

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 346.951.019 pesetas, correspondiente a las obras y honorarios de dirección técnica realizados en el acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil en Oviedo-capital.
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 222.754.376 pesetas, correspondiente a las obras y honorarios de dirección



técnica realizados en el acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil en Illes Balears y Barcelona.

- 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 16 millones de pesetas, correspondiente a diversos trabajos realizados en la Dirección General de la Guardia Civil.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 
- A large, stylized handwritten signature or scribble is located to the left of the list of agreements.
- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.943.010.013 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Estabilización de taludes y corrección de deslizamientos, actuaciones medioambientales y obras varias, autovía Bailén-Motril, CN-323 de Bailén a Motril, tramo: Bailén-Jaén norte", Jaén.
 - 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.589.968.737 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Autovía Bailén-Motril, desvíos provisionales, reposición de servicios, actuaciones complementarias en voladuras y obras varias, CN-323 de Bailén a Motril, p.k. 78,326 al 117,023, tramo: enlace de Noalejo-enlace de Albolote", Granada.
 - 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 51.717.962 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Mejora de drenaje, señalización, defensas, reposición de servicios afectados, refuerzo de firme y obras varias, CN-IV de Madrid a Cádiz, p.k. 395,110 al 398,116, tramo: Alcolea-Córdoba", Córdoba.
 - 4) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento para aprobar definitivamente el modificado núm. 1 de las obras "Autovía del noroeste, Lugo-La Coruña, tramo: Ceao-Baamonde", Lugo.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato o contratos, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento del equipamiento físico de los sistemas informáticos de los Organismos públicos y Servicios Comunes de la Seguridad Social, para los años 1998 y 1999, con un importe máximo de 3.875.766.000 pesetas.
- 2) Por el que se cede el uso gratuito al Patrimonio del Estado, del local sito en la planta segunda de la Casa del Mar de Marín (Pontevedra), con una superficie de 94,00 m², propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, con destino a la ubicación de los servicios correspondientes a la Capitanía Marítima de dicha localidad.
- 3) Por el que se autoriza la concesión de una subvención de 2.418.363.640 pesetas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a Cruz Roja Española.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio de colaboración entre el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos y la empresa nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., para la realización de un programa complementario de formación de escolares y universitarios en materia de conocimiento y promoción del consumo de los productos pesqueros.

Ministerio de la Presidencia

Acuerdos:

- 1) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 27 de febrero de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don



- 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 28 de abril de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]
- 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de abril de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]
- 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de abril de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]
- 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 13 de mayo de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]

C) **INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

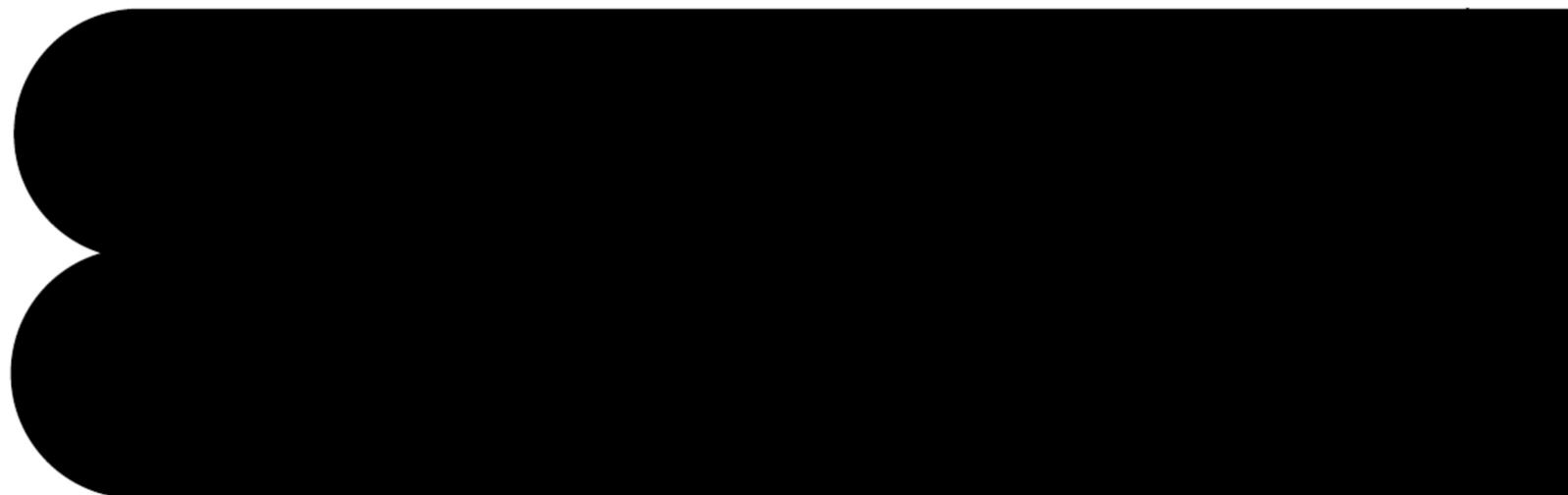
Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes :

Ministro de Fomento

- (6) – Sobre asuntos propios del Departamento en el área de las telecomunicaciones.

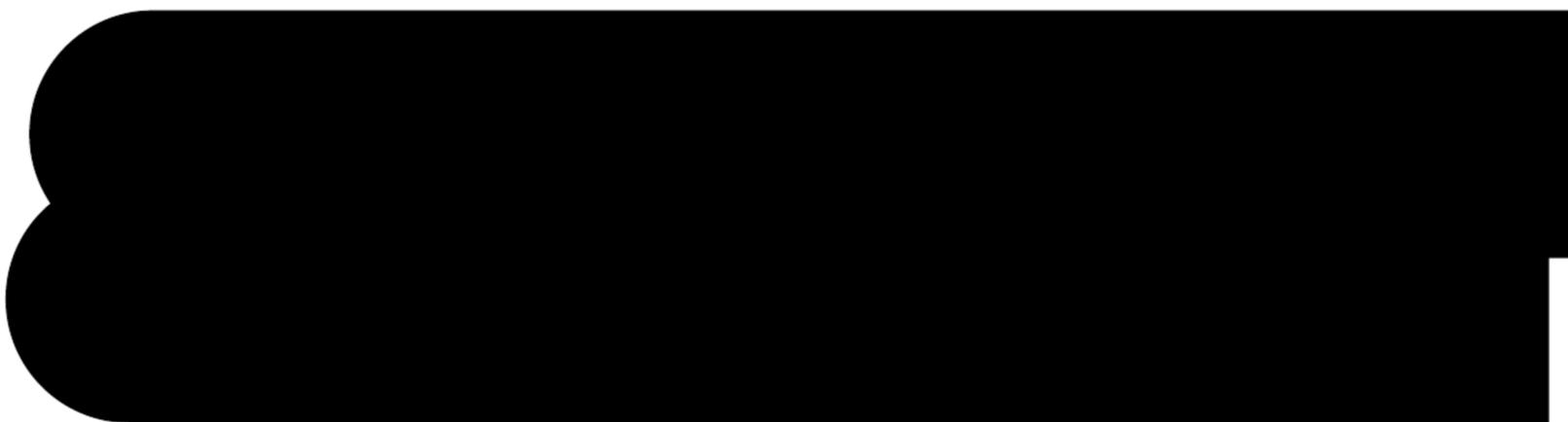
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

- Sobre la aplicación de la Ley de consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social.



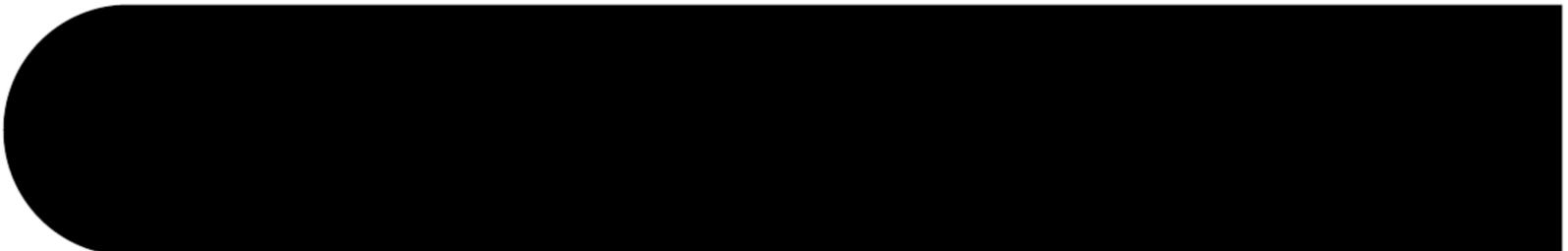
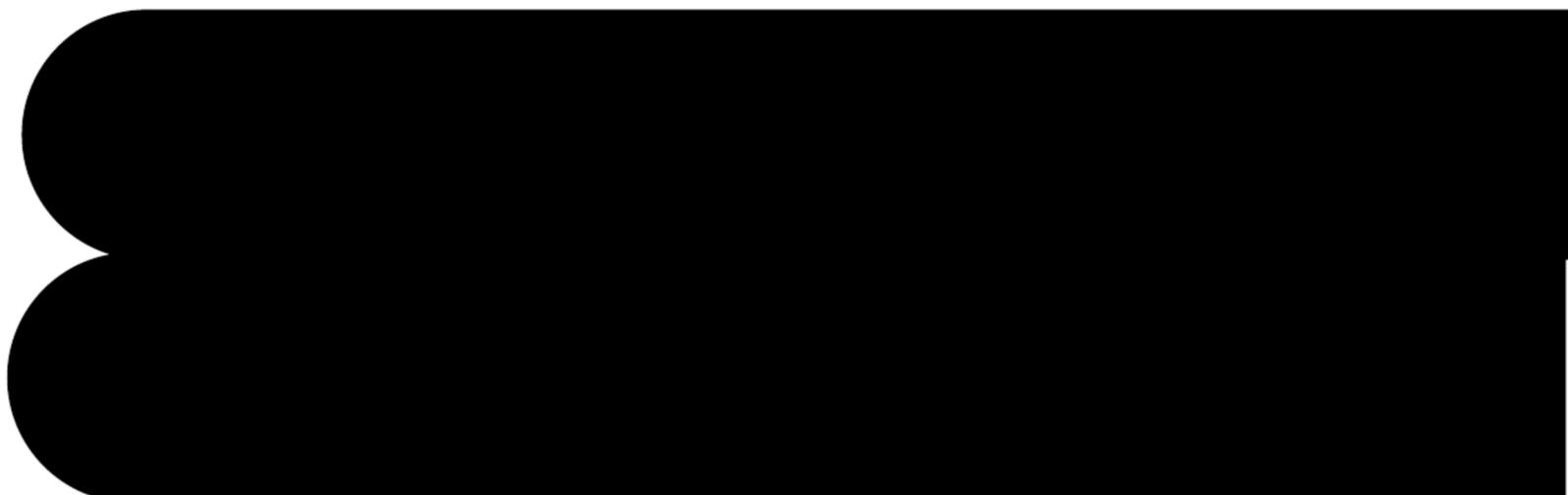
Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación

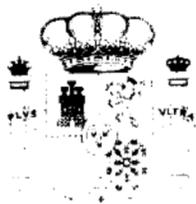
- **Sobre la situación del sector del algodón.**



Ministro de Administraciones Públicas

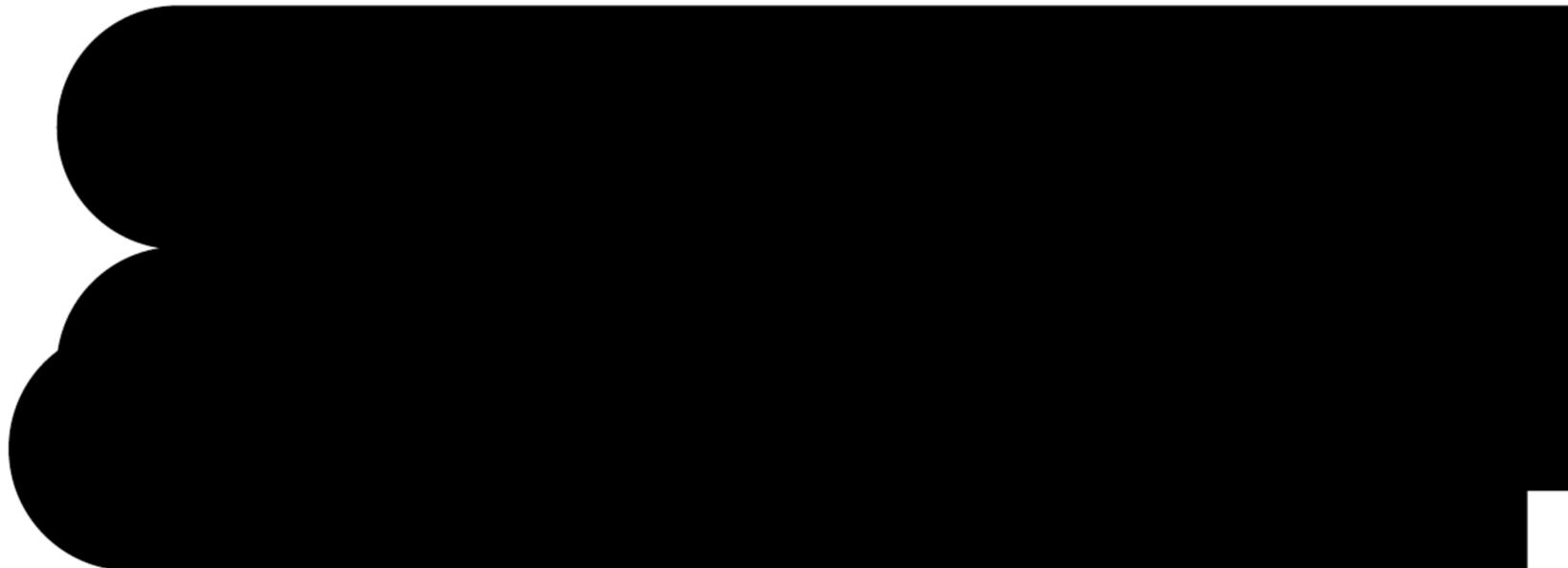
- (7) - **Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.**





Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

(8) – Sobre actividad parlamentaria.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,

Francisco Álvarez-Cascos Fernández